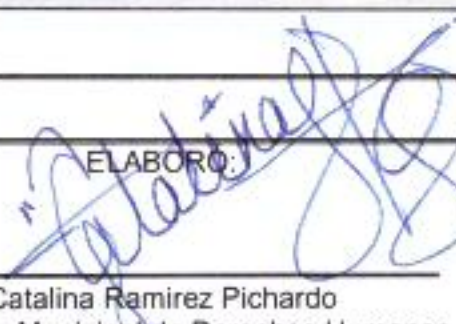
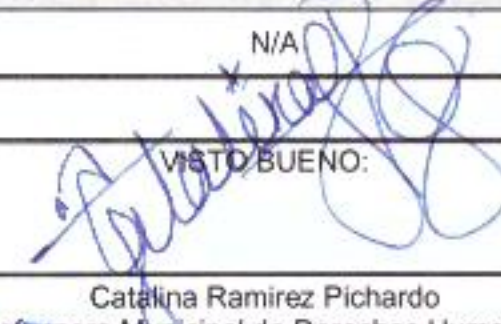


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:		Servicio: X	
Promoción y difusión de Derechos Humanos.					
Descripción:		Código de la Cédula: REMTYS/DH/2026/05			
Consiste en Promover el respeto a los derechos humanos a través de la difusión y divulgación mediante trípticos, folletos que contengan información necesaria de Derechos Humanos.					
Fundamento Legal:		Artículo 147 k Fracción IX, X, XVIII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
		Artículo 9 Fracción VII Y X, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales			
Documento por obtener:		Dípticos o folletos en materia de derechos humanos.		Vigencia del documento por obtener: N/A	
¿Se realiza en línea?:		Si	No	Dirección Web: No aplica.	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Siempre se debe llevar a la práctica de la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, con el objetivo de educar al ciudadano cuales son y en qué momento se violan sus Derechos Humanos.			
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o verificación y el objetivo de la misma:		N/A			
Requisitos:		Original (Autenticar, si aplica)	Copias (Colocar cantidad, en su caso)	Fundamento Jurídico-Administrativo:	
Personas Físicas					
La Defensoría Municipal de Derechos Humanos y proporciona dípticos, folletos o alguna actividad tendente a Derechos Humanos.		Si	O	Artículo 147 k Fracción IX, X, XVIII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 Fracción VII Y X, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales	
Personas Jurídico-Colectivas					
La Defensoría Municipal de Derechos Humanos y proporciona dípticos, folletos o alguna actividad tendente a Derechos Humanos.		Si	O	Artículo 147 k Fracción IX, X, XVIII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 Fracción VII Y X, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales	
Instituciones Públicas					
La Defensoría Municipal de Derechos Humanos y proporciona dípticos, folletos o alguna actividad tendente a Derechos Humanos.		Si	O	Artículo 147 k Fracción IX, X, XVIII.- de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 Fracción VII Y X, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales	
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		Presentar ante la Defensoría Municipal, la solicitud mediante los términos antes citados, aunado a ello se programará fecha para realizar acción correspondiente.			
Plazo máximo de respuesta:		2 días hábiles			
Costo:		Gratuito	Fundamento Jurídico:		N/A
Forma de pago:		Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A
				Tarjeta de débito	N/A
En dónde podrá pagarse:		N/A			
Otras alternativas:		N/A			
Criterios de resolución del trámite:		Se brinda a cualquier persona que lo solicite o se hace la entrega cuando se lleva a cabo un programa de Difusión de Derechos Humanos			
Aplicación de la afirmativa ficta:		N/A			

Dependencia:			Unidad Administrativa responsable:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos			Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
Titular de la dependencia:		Lic. Catalina Ramirez Pichardo.				
Domicilio:	Avenida/Calle:	Avenida del Trabajo	Número (int. y ext.):	S/N	Código Postal:	56030
	Colonia:	Centro		Municipio:	Chiautla	
Horario y días de atención:		Lunes a viernes: 9:00 am – 4:00 pm Sábado: 9:00 am – 1:00 pm				
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	595 952 0550	N/A	Derechoshumanoschiautla8@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
Oficina:		Visitaduría General Región Ecatepec.				
Nombre del titular de la oficina:		Lda. Maria Yunuen Zavala Hernández				
Domicilio:	Avenida/Calle:	Av. Morelos con Esquina río Balsas	Número (int. y ext.):	21	Código Postal:	55020
	Colonia:	Bulevares		Municipio:	Ecatepec de Morelos Estado de México	
Horario y días de atención:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	55-11-15-58-54 55-11-15-68-52	N/A	Visitaduria.ecatepec@codhem.or.mx			
Formato(s) descargables:		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
Pregunta frecuente 1:		¿se necesita realizar algún registro para obtener el material de difusión?				
Respuesta:		No, es totalmente libre el acceso al público en general				
Pregunta frecuente 2:		¿Cuántos folletos, dípticos o actividades de Derechos Humanos puedo solicitar?				
Respuesta:		Se puede solicitar los que sean necesarios siempre y cuando se tienda la necesidad de la persona o grupos que lo soliciten				
Pregunta frecuente 3:		¿para qué sector puedo solicitar este tipo de servicio?				
Respuesta:		Para todo tipo de sector, desde el sector social (mujeres, jóvenes, niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) y sector industrial (servidores públicos, delegados y copacis, seguridad pública, centros de salud, docentes, etc.)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

ELABORÓ:  Catalina Ramirez Pichardo Defensora Municipal de Derechos Humanos	VISTO BUENO:  Catalina Ramirez Pichardo Defensora Municipal de Derechos Humanos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _03_/_07_/2025
--	---	--

